

LA NUEVA UNIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO

Número suelto 10 céntimos

Fundador propietario Mariano S. José Herrero

Todos los pagos serán adelantados

Preios de suscripción

En Plasencia 1,50 ptas.
Fuera id. 2,00 "

Dirección Administración y Talleres

Vidrieras, 4 bajo
PLASENCIA

Se publica todos los sábados

No se devuelven los originales y estos tienen que venir firmados para su publicación

Anuncios en 4.ª plana

Hueco de dos columnas 9,50 ptas.
Id. de una id. 3,50 "

Por ser de actualidad reproducimos un artículo del inmortal D. F. Pi y Margall, publicado por nuestro querido colega *La Democracia* de Villanueva y Geltrú.

LA FAMILIA DE DON CARLOS

Ponderan mucho los carlistas la nobleza de la familia de D. Carlos. Según ellos, no ha habido príncipes ni más hidalgos ni de más religiosos sentimientos. Nosotros, por lo contrario, los creemos los hombres más criminales del mundo.

Empiezan por arrogarse derechos que no les ha dado ni Dios ni el pueblo. Sesenta y un años hace que pugnan por realizarlos, sin que el pueblo los haya reconocido nunca por sus reyes, ni Dios les haya otorgado la victoria en ninguna de sus largas luchas.

Fundándose en esos pretendidos derechos, no han vacilado en promover una tras otra guerras. Durante más de quince años han cubierto la nación de luto y sangre, patrocinando, cuando no perpetrando los más horrendos crímenes.

Han cometido, por dos veces, el delito de lesa patria: el año 1860 alzándose en San Carlos de la Rápita cuando teníamos comprometido en Africa el honor de nuestras armas; los años 1871 y 1872 levantándose en Cataluña y en las provincias Vascongadas cuando arreciaba la insurrección en Cuba.

En los sucesos de San Carlos de la Rápita no pudieron llevar a más su villanía. Presos por nuestras tropas, renunciaron solemnemente a sus pretensiones a la Corona, temerosos de la muerte que les amenazaba; y poco después, fuera ya del alcance de los poderes de España, anularon su renuncia, prontos a encender aquí de nuevo la discordia y la guerra. No tuvieron el valor de seguir la suerte de su desdichado general Ortega, que murió, según dijo, víctima del silencio.

Del valor en la guerra dió claro testimonio en Oroquieta el actual preten-

diente. Huyó trepando breñas y siguió las trochas de los contrabandistas, y no paró hasta haber ganado por los Aldudes la frontera de Francia.

No hablamos aquí sino de los hechos públicos; de los escándalos de Carlos VII está llena Europa. ¿No parece imposible que en hombres tales pongan su esperanza gentes, al parecer, cultas? Para nosotros, son esos hombres veinte veces más criminales que los más furiosos anarquistas. Juntos los crímenes de los anarquistas, no han producido más víctimas que las ocasionadas en un sólo día por tan funestos príncipes.

¿Si siquiera se hallasen esos perturbadores dotados de algún talento! Son notorias la nulidad del abuelo, la escasa inteligencia de los hijos, la torpeza del nieto, que ha viajado inutilmente por Europa y América. Que el nieto es torpe y nada ha aprendido en sus viajes no lo decimos nosotros, lo dicen sus propios partidarios cuando saben que no pueden embaucar al que los escucha.

Insisten, sin embargo, en abrir otra guerra por elevarle al trono. ¿Es tan poco de hombres de conciencia y moralidad esta conducta? ¿Cuándo España muere, ir á buscar a un necio para que la salve! Nosotros le guiaremos, dicen, y no volverá en manera alguna la nación á los días del absolutismo. ¿Qué bandera es entonces la que pensáis enarbolar vosotros los tradicionalistas? Si la liberal ¿á qué el cambio? Si la antiliberal ¿cómo no nos habeis de llevar al despotismo, á la unidad católica, á la muerte del pensamiento? La Iglesia podría más que vosotros y vuestro rey, y veríamos, mal que os pesase, reproducidas las sangrientas venganzas del año 24. Si ahora no pierde ocasión de ultrajar á los liberales ¿que no haria entonces?

Para que bajase España al fondo de su vergonzosa decadencia, no faltaría sino que D. Jaime se sentara en el trono. Afortunadamente está condenado al suplicio que inflige Dante á los que por la gula pecaron.

F. PI Y MARGALL.

Desde Villanueva

Sr. Director de LA NUEVA UNIÓN

Muy Sr. Mio:

La carta que autoriza P. G. de Jarandilla viene á interpretar fielmente la opinión de los elementos Veratos en lo que con la representación de este Distrito electoral se relaciona.

Estamos castigados en la Vera como en las tierras de Plasencia (todo por nuestra culpa) á sufrir el dominio del Marqués de Mirabel verdadera pomada de belladona en materia política; un pobre Sr. que por la vanidad de ostentar la representación en cortes de este país, se metió á político, qué cuanto mejor hubiera sido si su estado se lo permitiera haber profesado como fraile del Monasterio de Yuste, que dada su calidad de dueño y Sr. de aquellos estados; seguramente la comunidad le nombraría prior del Convento y con ello saldrían ganando la religión de los frailes y los intereses generales de Plasencia Jarandilla, pero para desgracia de estos se metió á político de la clase de sedentarios y le ha tomado el saborete, que si los elementos genuinamente liberales echando á un lado personalismos y celos políticos no le dan la batalla y le largan con viento fresco del Distrito, esta región sobre todo la Verata estará condenada á ser lo que viene siendo hace tantos y tantos años un rincón de España olvidado del poder central y hasta de los porteros del Gobierno Civil de la provincia.

En algunas ocasiones que yo he visitado á Plasencia cuando se hablaba de política y del Marqués, á correligionarios suyos (tal vez descontentos) les he oído decir *es un memo ni pincha ni corta* y yo creo todo lo contrario, en lo de que ni pincha ni corta, como político ahí está su eterno silencio, como Diputado en el salón de sesiones; en lo de memo, no estoy conforme con el calificativo de sus amigos.

El Diputado por Plasencia se trae una política que para el la quisiera el cacique de Mula.

Cuando las últimas elecciones que hizo el partido Liberal se tuvo buen cuidado de buscar un Candidato de la clase liberal para que luchara con el consecuente demócrata D. Casiano Cepeda, por que sabido es que él en la oposición no lucha ante el temor de una derrota segura y que sabía si le dejaba el campo libre al Sr. Cepeda, se dejaba colar en el Distrito un mal enemigo político, dadas las condiciones que este joven demócrata reunía de ser hombre lleno de entusiasmo mantenedor de las ideas mas radicales dentro de la monarquía; hijo del país quien hubiera dedicado todo su cariño y sus energías, títulos que le hubieran hecho arraigar su política en el Distrito y que desterraría

seguramente del mismo los curas mas feudales.

Consiguió el Marqués su objeto gracias á los liberales de pega, que aparentaron no apercibirse del martingala que se traían el Marqués y el Candidato liberal; á pesar de haberle visto hospedarse en el Palacio del Marqués de Plasencia donde la dependencia doblaron la espina ante el nuevo aliado de su amo y Sr. y donde le visitaron los liberales, que confundidos con los conservadores lucharon contra el demócrata Sr. Cepeda.

El Sr. Codecido si nada hizo en su gestión como Diputado en beneficio del Distrito, hay que hacerle la justicia de que no se prestó á los juegos del caciquismo mas desenfrenado en él que en el resto de España, dando por resultado que los conservadores ó sea los Marquisistas que se creían padre de la criatura, renegaran de tal hijo, y los liberales que se creían parientes de éste por afinidad maldijeran la hora en que entraron á formar parte de la familia y en sus oraciones solo pedían á lo desconocido la caída de la situación liberal; éste se la concedió y ya tenemos otra vez en escena al Marqués (claro que encajonado por el gobierno) pero á pesar de la fuerza que en España tiene la tuerca ministerial, el Marqués consorte no desconoce lo escamado y descontento que el Distrito está con él y sólo ante el anuncio oficioso de que el conocido hombre público ex-Subsecretario de Gobernación y notable publicista Sr. Armifán presentaría su candidatura como demócrata de oposición no pocos y morrocotudos fueron los apuros que pasó el Marqués; suponemos que en sus continuas oraciones rogaria á sus Santos predilectos para que influyeran y hasta milagrearan afin de conseguir desistiera el Sr. Armifán de su intento.

Fue tal el miedo cerval (y conste que no es alusión á su Jefe) que tomó el bueno del señor que enterado de que el Diputado provincial Sr. Sánchez Breñas, agitaba la opinión en la Vera en favor del Sr. Armifán, pidió parlamento con este Diputado Verato y en el Gobierno Civil de la provincia, se celebró un pacto entre el Sr. Sánchez Breñas, y él entonces Gobernador de la provincia en el que se hacían concesiones aquel de algunos nombramientos de Jueces municipales en favor de los liberales; cuanto exigió el Sr. Breñas le fué concedido. ¿Si haria miedo?

Claro es que aquellos ofrecimientos como hechos por conservadores no se cumplió ninguno á pesar de haberse levantado acta firmada por personas respetables según de público se dijo.

En posesión el Marqués del cargo de Diputado sin oposición ha continuado como siempre figurando como Diputado por Plasencia, aún cuando al Distrito le parezca mentira y en esta última etapa de su mando, el Distrito nó, porque lo tiene descañado y ni siquiera se apercibe de sus actos, pero los caciques sus correligionarios, están que ponen el grito en el

cielo por que dicen que está ne influencia con el Sr. La Cierva a la misma altura que cual...

La comisión Provincial en su buen criterio dió la razón en las últimas elecciones en Pasaron. Losar de la Vera y otros pueblos a los amigos del Marqués, y el Sr. La Cierva pensó lo contrario que la comisión y sus amigos y quitó la razón a ésta y a éstos.

Entre los recursos que se han fallado en Gobernación se hallaba el del Ayuntamiento de Pasaron en el que había tomado posesión de la Alcaldía un hijo del diputado provincial conservador D. Teodoro González lugar teniente del Marqués, hombre que le ha prestado grandes servicios y a quien el Marqués estaba obligado y seguramente de haber contado con la influencia necesaria la hubiera empleado toda...

En los demás pueblos del Distrito que se encuentran en el mismo caso que Pasaron reniegan del Marqués como Diputado por no haber sido capaz de sostener el acuerdo de la Comisión Provincial en aquello de abrigarse la cabeza y su caudillo mayor, el Diputado Provincial y oriado del Marqués Sr. Huertas (todo en una pieza) dice que está inconsolable al ver que su pobre Sr. ha perdido la potencia pública; y como no puede resignarse a dejar el mango han buscado (y dicen que lo han hallado) otro liberal muy deboto al Marqués que se prestará a repetir la suerte en las primeras elecciones liberales, presentándose en la plaza con la misma cuadrilla que capitanea el Sr. Codocido, los mismos monos sabios y todo igual que en la corrida anterior, menos el público y muy especialmente el Verato, que está muy escamado y dispuesto a protestar del fierro de la ganadería y de la cuadrilla, aun cuando trata de darnos el camelo con le de que el espada es de la tierra.

Bastantes demócratas y liberales de la Vera se disponen a visitar en la fecha del centenario a la heroica Villa de Jerte, entre los personajes que de Madrid la visitarán ese día se encontrará el ex Subsecretario del Ministerio de la Gobernación D. Luis Armiñán.

El Corresponsal Villanueva 7 de Agosto de 1909

LA PAZ Y LA GUERRA

Las flores en los jardines abren sus corolas bellas; azul el cielo se mira, verdes los campos se ostentan;

los pájaros en los bosques dan al aire sus endechas; traza el labriego tranquilo el hondo surco en la tierra. Cruza el tren climas remotos; el arroyo serpentea cristalino entre las márgenes limpias de profanas huellas. Los mozos y las muchachas hablan de amor en las rejas. Hay risas en los hogares, en calles y plazas fiestas. La campana allá en la torre para la oración resuena. Todo es amor y alegría... ¡Es que la paz allí reina!

II

Aparecen arrasados jardines, campos y huertos. Sordo estampido retumba y el callado espacio atruena. Siniestras, nubes de humo el azul del cielo velan. Cerradas están las casas y las campiñas desiertas. Rojas manchas por los rios flotan entre sombras negras. En las ventanas no hay flores ni palabras de amor tiernas; en los hogares hay lágrimas; en los templos no se reza, escuchándose en algunos como en las salas benéficas, los ayes del moribundo y del herido las quejas. Todo es destrucción y muerte... ¡Es que allí impera la guerra!

III

¡Qué destino tan infame de esta humanidad tan ciega! Bajo la paz, bienhechora vive, adelanta y progresa; y como si el bien tranquilo un don despreciable fuera, por los feroces combates tan rico tesoro deja. ¡Pobre humanidad ilusa! ¿Cuándo tendrás por maestra, para dirigir tus pasos a la sensata experiencia? Ya hay que perder la esperanza de que te enmiendes y aprendas. Sin embargo, no es posible, que ante tan tristes escenas permanezca mudo el vate, y este grito no profiera: — ¡Bendita sea la paz! ¡Maldita sea la guerra!

FRANCISCO COBES

TRIBUNA LIBRE

Sr. Director de LA NUEVA UNIÓN Muy Sr. NUESTRO

El escrito que dirigimos a V. para su publicación en el periódico con el título de «Atropellos electorales», ofrecimos decir algo sobre las contradicciones que existen en los acuerdos tomados por la Excm. Comisión en los recursos electorales, lo que no se ha podido hacer antes porque no se ha recibido en esta localidad el periódico desde mediados

de Junio último y por tanto se ignoraba si se había o no publicado, aunque en esta localidad se decía, hasta que se ha visto en el número que directamente y por propio se le ha pedido y que por cierto tiene bastantes errores que desfiguran el verdadero sentido y la falta en la firma de setenta más. Pues bien, en cumplimiento de lo positivo vamos a principiar por Valdastillas.

Examinado el expediente de reclamaciones interpuestas por varios electores y candidatos contra la validez de las elecciones fundándose en que se han cometido infracciones ilegales que justifican únicamente con informaciones testificales; la Comisión teniendo en cuenta que carece de fuerza probatoria dicha información testifical sacado en sesión del día de ayer desestimarlas y declarar validas las elecciones de Valdastillas.

Como se ve la información testifical en este pueblo no tiene fuerza probatoria ni aun teniendo en cuenta que declaran mas de 74 electores de los 119 que votaron y otras personas ajenas a política y de probidad como la Sra. Profesora de Instrucción primaria y resultando con 24 y 25 votos la candidatura votada por los 70 y poco.

Peso de carecer de fuerza probatoria la información no se entiende porque no la estima así la Comisión en Losar de la Vera que dicen: «Avalorada con la declaración de diez testigos».

De modo que diez testigos en el Losar tienen mas fuerza que mas de ochenta en Valdastillas y a más de los parteados por el Presidente de la Junta municipal de las faltas cometidas por el Secretario que se negó a notificar a D. Telesforo de Ávila su nombramiento de adjunto y otras por el sobre hecho de que este Sr. no es de su confianza y de constar a la Comisión que por los mismos testigos se habían formulado dos denuncias al Juzgado de Instrucción y de que tres candidatos habían elevado protesta porque el día 23 de Abril no se abrió el local para entregar los talones.

Pasemos a Palomero: «Resulta comprobado con información testifical practicada ante el Juez municipal... ¿Pero Sres. de la Comisión en que quedamos? ¿tienen o no fuerza probatoria las informaciones testificales?»

Granja de Granadilla: «Se acordó por unanimidad en sesión de 4 del corriente desestimarlas no sólo por resultar injustificado en absoluto cuanto exponen, si no por que los concejales electos acreditan con la firma de la mayoría de los electores del distrito ser inexacto.»

«Pero Sres. de la Comisión ¿porque ha de tener mas fuerza probatoria la declaración de la mayoría que la de dos terceras partes con la de otras personas ajenas a toda política? y no mas a Descargamarias.»

Hechos que justifican con información testifical practicada por el Juzgado municipal... Como se ve en Descargamaria se reconoce fuerza probatoria a la información testifical y en Valdastillas no: mayor desconocimiento de las leyes no se ha conocido.

Cabrero: En este pueblo resulta que la sesión de proclamación de candidatos se levantó a la media hora y por que posteriormente no se los dió posesión en la mesa... se acordó por unanimidad en sesión de ayer la inutilidad de la elección estimando en todas sus partes procedente la reclamación de D. Manuel Dominguez, que fundamentó sus manifestaciones con la declaración de seis testigos.

¡La gorda, la gorda! Con que Sres. de la Comisión seis testigos en calabozo con pruebas suficientes para declarar nula la elección porque dicen duró solo una hora la sesión y no se recibieron los nombramientos de Interventores ni se les dió posesión y en Valdastilla que se prueba con más de 70 electores de 119 que votaron que no se celebró la del 23 de Abril, no se admitió a los Interventores ni candidatos

y que se cometieron mil arbitrariedades que aprueban.

Bien Sres. bien: quien tuviera el genio del Sr. Polo Benito para hablar.

Seguimos y nos encontramos en Coria: En este pueblo se justifica, no sabemos con que prueba, que en locales hubo personas que no tenían derecho y que la entrada se hallaba obstruida por otra por lo cual entre otras cosas se anula la elección.

Quien hubiera vivido en Coria para que sin necesidad de justificación de ninguna clase se hubiera anulado, y vamos andando a Santa Cruz de Paniagua.

En este pueblo nos encontramos que siete electores declaran ante un Notario que se cometieron varias coacciones e ilegalidades y por esta sola prueba se acordó declarar nulas las elecciones.

Conque ya lo sabeis electores de Valdastilla; no son Vds. personas que sirven para prueba como la de Santa Cruz de Paniagua; claro, para algo les ha de servir lo de Santa Cruz y vamos con la función a Cumbre.

Del que resulta que el candidato D. Diego Vadillo Martín justifica a juicio de la Comisión, (se ignora con que clase de prueba) que el jueves 29 de Abril no pudo entregarse al presidente de la mesa las hojas talonarias para los Interventores ni cumplirse lo dispuesto en el artículo 80 por no haberse constituido aquella hasta las once... que en uno y otro distrito en el local del Colegio quienes no eran electores... se acordó en sesión del día cinco del actual declarar nulas las elecciones.

Cada vez se entiende menos.

En la cumbre nada mas que porpues, se consideran justificadas dichas ilegalidades y en Valdastilla que no se celebró en el local sesión desde las cinco de la mañana en adelante y se cometieron otras muchas arbitrariedades todas las cuales se justifican con infinidad de testigos y otros con más de 70 electores de 119 que votaron, esto es con casi las dos terceras partes no lo consideran justificada. Para eso tres Diputados no los ha elegido el pueblo sus representantes en provincias.

Hoyos: Alto y parada: y resultando del expediente instruido con tal motivo que si halla justificado con información testifical... que la Mesa electoral se constituyó a las doce de la mañana el jueves anterior al día de la elección, levantando la sesión a la una de la tarde con lo que se impidió a algunos candidatos designar Interventores y suplentes... por todo lo cual, la Comisión en sesión del 7 del actual acordó declarar las elecciones... votando en contra los Sres. Huertas y Belmonte por entender que la información testifical base del acuerdo es nula por incompetencia del Juzgado municipal...

Aquí si está la gorda.

Según la mayoría de la Comisión, la información base del acuerdo tiene prueba probatoria y esto solo basta para declarar nula la elección en Hoyos pero no en Valdastilla que se justifica con 70 y poco de electores y otras personas; y según el señor Huertas y el Sr. Belmonte no tiene competencia el Juzgado para hacer la información en Hoyos mientras que en Palomero y en otros reconocen la suficiente a dichas autoridades judiciales.

Estas leyes son un intringulis que cualquiera las entiende; porque vamos a creer que estos Sres. deben fundarse en alguna disposición legal para decir que el Juzgado de Hoyos no es competente y el de Palomero sí y para que proseguir; para muestra basta un botón y sea mucho y sea que por decir la verdad tengamos que ver las barbas al Juez como dice el refrán. Valdastilla 26 de Julio de 1909.

SEGUNDO CARRERERO Y SU COMPAÑIA

LA CANCIÓN DEL RENEGADO

Los hábitos colgué, las negras faldas que cual sombras de muerte me oprimían, los que amores y vida entorpecían pesando como plomo en mis espaldas.

Y levanté la frente con fiereza: iba a vivir de mi trabajo honrado, no del misterio tétrico, explotado en regiones de sombra y de tristeza.

No acechando estertores y agonías ni otorgando indulgencias ni conjuros que pueden convertirse en pesos duros por logomasquias fúnebres e impías.

No gobernando místico rebaño de viejas mal olientes y sumisas que pagan preces, pláticas y misas y al pobre alejan con semblante hurafío.

No cubriendo de incienso y bendiciones a personajes de elevada esfera, de magnífico aspecto por de fuerza y por dentro grandísimos bribones.

No absolviendo a la dama encopetada que llena de las oivias y de cisnisme, pide a la religión al fanatismo, el santo aspecto de la esposa honrada.

No subiendo al altar resplandeciente a circundarme de celestes rayos para luego formar con los lacayos de estúpido indigente.

No haciendo estudio que la fuerza abate, y torna la memoria en biblioteca para aceptar oficio de ama seca y los niños cuidar de algún magnate.

A sufrir ó a gozar en el ambiente del hombre digno, en la región augusta donde el trabajo redentor no asusta, donde se eleva sin temor la frente!

Fuera las negras, deshonrosas faldas que cual sombras de muerte me oprimían, guñapos que mi vida entorpecían pesando como plomo en mis espaldas.

P. C.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Plasencia ha tomado entre otros acuerdos los que copiamos a continuación.

1.º El Ayuntamiento de Plasencia acuerda por unanimidad dirigir un mensaje al heroico General Marina y a los dignos Jefes, Oficiales y soldados que en tierras africanas tan alto han sabido poner el nombre español.

2.º Ha acordado del mismo modo dirigir al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros otro mensaje de felicitación por las acertadas medidas tomadas con motivo de la campaña de Melilla y por la rapidez y energía con que ha acudido a reprimir el movimiento sedicioso catalán.

3.º Convencido este Ayuntamiento que Cataluña, con su actual conducta de protesta pernicioso, no corresponde como debe a la protección que el resto de la Patria le dispensa, suplica al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda declare libre de derechos la importación a España de los tejidos extranjeros.

4.º El acuerdo de este Ayuntamiento se insertará en los principales periódicos de la prensa de Madrid.

El Alcalde en nombre de la Corporación municipal.

Casas Consistoriales de Plasencia 30 de Julio 1909.

La sociedad de socorros mutuos de Plasencia que debió a su buena administración progreso notablemente, en la Asamblea General celebrada el 25 de Julio último aprobó por unanimidad.

1.º Que todos aquellos que hayan pertenecido a la Sociedad y sido baja voluntaria a petición propia, reuniendo las condiciones reglamentarias, puedan reingresar en la misma, relevándose del pago de nueva cuota de entrada, con solo la obligación de abonar al ser admitidos, los recibos que tuvieran pendientes si alguno dejaron al ser baja, cuya concesión durará tres meses a contar desde el 25 del corriente y terminando en igual día del próximo Octubre.

2.º Que los que aún no hayan pertenecido a dicha sociedad y quieran solicitar su ingreso en ella, siendo mayores de 18 años y no excediendo de 40, previo reconocimiento facultativo, se les conceda la admisión SIN PAGO DE CUOTA ALGUNA POR CONCEPTO DE ENTRADA, y si solamente la mensual correspondiente que es de una peseta veinticinco céntimos, cuya gracia tendrá como duración dos meses, comprendidos desde el 25 del corriente a igual día del próximo Septiembre.

Es para V. muy interesante conocer la infalibilidad del insecticida LEYER con el conseguirá V. verse libre en absoluto de moscas, mosquitos, chinches, pulgas y demás insectos.

Para la polilla es más eficaz y más barato que el alcanfor y no tiene olor desagradable.

Venta exclusiva.

«LA ESPAÑOLA»

Droguería y Perfumería Sol.—26.—PLASENCIA.

Ha fallecido el reputable anciano padre de nuestro distinguido amigo don Maximiliano García, médico titular de la Villa de Jerte.

Acompañamos a la distinguida familia del finado al sentimiento que embarga su alma por tan irreparable pérdida.

—Uno menos

El día 4 del actual a las dos de la tarde dejó de existir en Malpartida de Plasencia, a los 45 años de edad, el conseqente y honrado republicano D. Florentino Gil Fuentes.

El inmenso dolor que la noticia nos ha producido, embarga nuestra alma y la pluma se niega a trazar estas líneas.

Florentino Gil, fué siempre un centinela avanzado de las ideas republicanas a las que rindió fervoroso culto; En las suscripciones para propaganda ó para remediar alguna desgracia de los correligionarios, su dinero era el primero, y cuando visitaba esta casa le recibíamos con el cariño de un hermano; por eso la noticia de su muerte nos ha causado tan penosa impresión.

Su Viuda ha perdido un esposo modelo, sus hijos un padre amantísimo, el partido republicano uno de sus mejores campeones, la sociedad un hombre honrado.

Descansa en paz el querido correligionario.

Ha fallecido en el Pedroso (Cáceres) el licenciado en Medicina y Cirujía D. Ramón Bravo Caballero, Comendador de la Real orden de Isabel la Católica.

A su distinguida familia acompañamos en su justo dolor.

—Toros en Plasencia

El acreditado y conocido comerciante don Fernando S. Mora, deseando dar algún atractivo a la feria de Agosto, no a homitido gastos ni sacrificios de ningún género para organizar una corrida de novillos-Toros el día 15 del actual.

La procedencia de los Toros y el buen cartel de los encargados de matarlos, seguramente llevarán a la Plaza buen contingente de aficionados de Plasencia y pueblos limítrofes.

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL

Dada la importancia que día en día adquiere el alcohol desnaturalizado tanto para quemar como para las artes e industrias, el público podrá adquirirlo en botellas precintadas de litro y medio litro con una graduación de 90 grados al precio de UNA peseta el litro y a 0,55 ptas. el medio litro sin el envase; este cuesta la primera vez 0,25 ptas.

DEPÓSITO:

Droguería, Perfumería y Farmacia Modernas Sol, 47.—PLASENCIA

—A pasar la temporada de Bajar

en Béjar han salido esta semana el Banquero y corresponsal del Banco de España D. Eustasio de la Calle y su distinguida señora Doña Cayetana Acedo y Rico.

—El ex-Senador y conseqente demócrata D. Jose Trujillo ha salido de Cáceres para Santander y Fuente Viego cuyas aguas le han sido recomendadas, mucho celebraremos que el Jefe de los demócratas de la provincia de Cáceres nuestro querido amigo recobre su salud en el acreditado Baleario.

MAQUINILLAS FENIX

Para quemar alcohol desnaturalizado con verdadera economía y como medio rápido de calentar agua, hacer té, café, chocolate, etc. etc., se emplean hoy con gran éxito estas maquinillas que se venden al precio de 0,75 ptas. una.

DEPÓSITO:

Droguería, Perfumería y Farmacia Modernas Sol, 47.—PLASENCIA

—Bien venido

El Ilustre Capitán de la Guardia Civil Sr. Duque que presta sus servicios en la Dirección general del Instituto ha venido en compañía de su distinguida esposa a pasar el mes de Agosto en su finca La Hoya.

—El día 15 del corriente tendrá

lugar la inauguración de la bonita plaza de Toros del pueblo del Guijuelo (Béjar) jugándose Toros de Coquillas y actuando como matadores Corchato y el Chiquito de Beña. El Guijuelo con sus importantes mercados está siendo un centro de contratación de importancia, a donde los compradores encuentran lo necesario en esos centros respecto a hospedaje, pues con ese fin a montado una fonda y un buen café el acreditado fondista de Béjar Alvaro Herrero, con servicio esmerado en camas y mobiliario, y de la mesa no hay que hablar pues sabido es por toda aquella región que la fonda de Alvaro es en cocina y mesa la primera.

INTERESANTE A LOS QUINTOS DE 1910

Es de gran conveniencia para los mozos que han de ser sorteados en Febrero próximo, conocer la Tarifa 2.ª B.

establecida por la PREVISIÓN ANDALUZA, en el seguro de Quintas. Dicha Tarifa permite asegurar al mozo por 750 pesetas sin más gastos ni desembolsos y abonadas en los plazos mensuales que les convengan, siempre que la operación sea realizada antes de 1.º de Noviembre próximo. Para más detalles dirigirse al Representante de dicha Sociedad en esta Ciudad

D. RAFAEL TORRES CANAL Calle Santa Ana núm. 5 duplicado

D. EDUARDO ARROYO

Médico-Especialista en las enfermedades de los ojos socio de la academia médico-quirúrgica española, premiado con diploma de honor y medalla de mérito.

Pone en su conocimiento de los enfermos de la vista, que tiene abierta constantemente en Clínica de dichas enfermedades en Plasencia, calle de HERNAN CORTES NUM. 16. donde pueden consultar todos los que lo deseen. Por un nuevo procedimiento los enfermos que padezcan de cataratas no tienen necesidad de guardar cama más que breves horas.

Practica toda clase de operaciones, como son cataratas, pupilas artificiales, estrabismos, entropion, ectropion, triquiasis, distiquiasis, rijas, etc.

Honorarios módicos y no exigiendo buen éxito en la operación, cual se promete, no devenga derecho alguno.

PLASENCIA.—Hernán Cortés, 16.

A LOS ESTUDIANTES

La conocida Casa de Huéspedes de D.ª Teresa Tranque, Rosarillo 8 principal en Valladolid y que tan acreditada se halla por su esmerado trato y por el interés que su dueña despliega por sus huéspedes, hace que muchos padres que tienen a sus hijos estudiando en aquella Universidad prefieran esta casa de la Sra. Tranque a todas las demás.

Rosarillo 8 principal

VALLADOLID

SE ARRIENDA

Un Hotel, situado en EL CASTANAR Béjar a 800 metros, sobre el nivel del mar, cómodas y elegantes habitaciones, excelente huerta con aguas cristalinas y abundantes, vistas hermosas, a 10 minutos de la población, próximo al Santuario.

Dirigirse a RAMÓN M. BONISANA, Plaza Mayor 33 Béjar.

DON JUAN DE LA VEGA Y PREVAL

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

CALLE DEL MARqués DE MIRAMÓNS

PLASENCIA

Plasencia.—Jr. La Misericordia

SECCION DE ANUNCIOS

Todo debe anunciarse.—Es el gran secreto del adelanto.

El anuncio es la vida.—La industria y el comercio con él prosperan.

Capital Social efectivo

PESETAS: 10.000.000

Valores depositados en garantías

PESETAS: 12.000.000



LA ESTRELLA

SE OS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Pólizas muy liberales
TARIFAS MUY ECONÓMICAS

Sociedad Anónima de Seguros
MADRID.

Pago inmediato caso de siniestro
PRIMAS MUY REDUCIDAS.

ADMINISTRADORES DEPOSITARIOS, Y BANQUEROS

Banco Hispano Americano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena, Banco Asturiano, de Industria y Comercio

SUB-DIRECTOR PARA LA PROVINCIA DE CÁCERES

DON JUAN GÓMEZ GALLEGO

ALFONSO VIII, 19—PLASENCIA

Se necesitan agentes ambulantes bien retribuidos.

A LOS REPUBLICANOS DE LA DERECHA DEL TAJÓ
J. CANELO

Jamás seréis excomulgados por mi tocayo el Papa, si adornais vuestro domicilio con una ampliación de las que yo hago desde 20 á 25 pesetas

BOTICA DE ROSADO

Plaza Mayor, núm. 4.—PLASENCIA

PREPARACIÓN ESCRUPULOSA DE TODA CLASE DE PRESCRIPCIONES.

Análisis de orinas, de jugo gástrico, de líquidos de punción y de alimentos y bebidas.

Gran surtido en medicamentos nuevos y en específicos, Suero antitetánico, antiestreptococcico, antiestafilococcico antitífico, antidiférico, de Hayen, de Marfa etc. etc. Ampollas para inyecciones hipodérmicas. Oxígeno químicamente puro para inhalaciones.

Café, Fábrica de Gaseosas y Jarabes é Imprenta de la Viuda de J. Sagrera

CHOCOLATES

Los más exquisitos y mejor elaborados son los de la gran fábrica

LA PUREZA

DE SALUTARIO GONZALEZ

PLAZA MAYOR 44—PLASENCIA.

NOTA.—El depósito de cacao, azúcares y canelas, Acebedo 10, (antes Cartas.)

La Solidez del Cabello Villena

Este preparado se distingue de cuantos hasta hoy se conocen, sus resultados son tan prácticos é infalibles que cura en muy pocos días cuantas enfermedades se residencien en el cuero cabelludo, evita la caída del pelo á la 3.ª fricción haciendo renacer el perdido á los 30 días de su uso, conteniendo un perfume fino y selecto.

POMADA ANTIHEMORROIDAL VILLENA

Curación radical de las Almorranas, y grietas del orificio en tres días sin causar dolor ni molestias.

mallicida Villena

Es el mejor mas práctico cómodo y seguro de cuantos existen. Extirpación radical y de raíz de los callos, ojos de gallo y durezas en cinco días y con sola una aplicación sin dolor ni molestia

DE VENTA EN PLASENCIA

Farmacia de Rosado

PLAZA MAYOR, 4.

VENTA

Se vende una casa de nueva planta con corral; en la calle de Patalón.—Para tratar con su dueño en el número 2 de la misma calle.

VENTA

Se vende al contado la casa número 62 de la calle de Alejandro Matías, que tiene tambien entrada por la calle de San Pedro, compuesta de planta baja, principal y segundo.—Para tratar, don Maximino Martinez Cuesta.

SE VENDE

Un manubrio con dos cilindros (20 piezas diferentes) en buen uso, en el Losar de la Vera.—Para tratar, dirigirse á D. Lopez Escalona, quien dará toda clase de detalles que se le pidan.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

BANCO NACIONAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Mendizábal, 8.—BARCELONA

Ramo de enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunciones.

Las enfermedades se abonan por todo el tiempo de su curación, excepto las clasificadas de cirugía menor que tienen tiempo limitado.

El Banco Nacional abona inmediatamente el subsidio al asegurado, ó sea al recibir el alta del asegurado enfermo.

Puede el asegurado presentar nueva baja el día siguiente de presentada el alta de la enfermedad anterior.

El Banco Nacional abona semanalmente el subsidio al asegurado enfermo que lo solicita

El Banco Nacional se compromete á no anular póliza alguna, salvo en el caso que el asegurado faltase á lo estipulado en la póliza.

El Banco Nacional es Compañía de Seguros á prima fija y no Sociedad ni empresa particular.

INSPECTOR EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

DON MARIANO S. JOSE HERRERO

Calle de Pizarro, 2.—PLASENCIA

CERVEZA ALEMANA KNORR

SILLAS DE VITORIA

Plegables, elegantes económicos; para jardines, paseos, cafés, cinematógrafos etc.

REPRESENTANTE EN PLASENCIA

Luis Díaz de Arcante

CALLE LSA PEÑAS 5

GRAN CASA DE COMIDAS

de Antonio Luengo

(a) EL PIÑONERO

Valdegamas, 8.—PLASENCIA

Se sirven toda clase de comidas para dentro y fuera del establecimiento, pudiendo asegurar que todas aquellas personas que visiten esta casa, y me honren con sus encargos, han de quedar sumamente complacidas.